



En el nombre de Al-lah, el Compasivo, el Misericordioso

Recomendaciones Finales de la Conferencia Internacional

**El Común Denominador Ético Humano y su Papel en la Construcción de
un Mundo Regido por la Justicia, la Paz y la Compasión**

Declaración de Londres sobre el Común Denominador Ético Humano Londres - 12 de septiembre de 2026

A partir de los debates científicos e intelectuales que tuvieron lugar durante los trabajos de la Conferencia Internacional "El Común Denominador Ético Humano y su Papel en la Construcción de un Mundo Regido por la Justicia, la Paz y la Compasión", organizada por el Centro Internacional para los Valores Humanos y la Cooperación entre Civilizaciones (ICVCC) - Londres, y a la luz de las perspectivas y análisis surgidos de las intervenciones y discusiones sobre las transformaciones que atraviesa el orden internacional, así como las crisis políticas, humanitarias, de seguridad, económicas y culturales asociadas a ellas;

Y con la convicción de que la humanidad, pese a la diversidad de sus culturas, civilizaciones y particularidades, comparte un sistema de valores y principios humanos fundamentales, encabezados por la dignidad, la justicia, la libertad, la paz, la solidaridad, la compasión, el respeto al ser humano y el rechazo de la injusticia, el odio y la violencia;

Y con la convicción de que superar las crisis globales no puede depender únicamente de la lógica de la fuerza y los intereses, sino que requiere también recuperar la dimensión ética en las relaciones internacionales, vincular la política con los valores, el poder con la responsabilidad, y la soberanía con el respeto a la dignidad humana; los participantes en la conferencia declaran las siguientes recomendaciones:

Primero: En el ámbito de la fundamentación del común denominador ético humano

- 1.** Impulsar el desarrollo de un marco científico y conceptual para el común denominador ético humano, basado en los valores en los que convergen las distintas culturas, religiones y filosofías, respetando al mismo tiempo las particularidades civilizacionales y culturales.
- 2.** Afirmar que la dignidad humana constituye un punto de referencia esencial del común denominador ético, y que la protección del ser humano y el respeto de sus derechos deben seguir siendo un objetivo central de las políticas nacionales e internacionales.





3. Crear una red internacional de investigadores, pensadores, universidades e instituciones especializadas en el estudio del común denominador ético humano, que permita el intercambio de conocimientos y experiencias y la producción de investigaciones conjuntas que trasciendan fronteras.

Segundo: En el ámbito de la justicia y las relaciones internacionales

4. Llamar a restituir la centralidad de la justicia como base de la estabilidad del orden internacional, e insistir en la necesidad de aplicar los principios del derecho internacional y las normas humanitarias de manera equitativa a todos los Estados y pueblos, sin dobles raseros; asimismo, que la protección de los civiles y los grupos vulnerables sea una prioridad en todos los conflictos y crisis, y acelerar el fin de las matanzas y la destrucción continuas en Gaza y en todas las regiones del mundo, agilizar la ayuda humanitaria necesaria y suficiente para la población, y exigir responsabilidades a los autores de violaciones, contribuyendo así a reducir la impunidad y afianzar la confianza en el orden internacional.

Tercero: En el ámbito de la diplomacia y la paz entre los Estados

5. Afirmar que la paz sostenible no significa simplemente la ausencia de guerra, sino que exige abordar las causas de los conflictos y lograr la justicia, el desarrollo, la dignidad humana, la libertad y la reconciliación social.

6. Afirmar que la paz sostenible no significa simplemente la ausencia de guerra, sino que exige abordar las causas de los conflictos y lograr la justicia, el desarrollo, la dignidad humana, la libertad y la reconciliación social.

Cuarto: En el ámbito de la educación, los medios de comunicación y la cultura

7. Alentar a los medios de comunicación y a las instituciones mediáticas y digitales a adoptar un discurso responsable que contribuya a reducir el discurso de odio, el racismo, la incitación y la violencia, y a trabajar en la construcción de marcos jurídicos que preserven este objetivo.

8. Apoyar a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de los valores humanos, para que puedan desempeñar su labor de sensibilización sobre el terreno.

Quinto: En el ámbito de la compasión, la solidaridad y la responsabilidad humana

9. Llamar a transformar el valor de la compasión humana de un principio ético a una práctica institucional y políticas concretas, especialmente en el trato con las víctimas de guerras, catástrofes y crisis humanitarias.





10. Activar y reforzar la cooperación internacional frente a las crisis humanitarias transfronterizas, y apoyar las iniciativas que hacen de la solidaridad y la responsabilidad compartida la base de la respuesta ante los desastres, el desplazamiento, la pobreza y las crisis humanitarias.

Sexto: En el ámbito de la construcción de mecanismos internacionales para el común denominador ético

11. Llamar a convertir los resultados de esta conferencia en un proceso institucional sostenible, mediante el lanzamiento de la "Declaración de Londres sobre el Común Denominador Ético Humano" como documento de referencia abierto a universidades, centros de investigación e instituciones internacionales, culturales y civiles, trabajando en su desarrollo futuro a través del diálogo y la consulta internacional.

12. Alentar a los gobiernos, las instituciones donantes, las universidades y los centros de investigación a destinar programas y becas de apoyo a los estudios y proyectos aplicados relacionados con los valores humanos comunes, la prevención de conflictos y el diálogo entre civilizaciones.

13. Fomentar la creación de alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil internacional con el fin de reforzar la posición de los valores comunes y consolidar sus fundamentos.

Conclusión: Hacia un nuevo pacto ético humano

Los participantes en esta conferencia afirman que la humanidad, ante las profundas transformaciones y los crecientes desafíos que enfrenta, necesita recuperar la dimensión ética en la gestión de sus asuntos internacionales; por ello, la conferencia hace un llamado a pasar de la etapa de hablar sobre los valores humanos a la etapa de activarlos y plasmarlos en las políticas, las instituciones y las prácticas internacionales.

Asimismo, los participantes hacen un llamado a convertir el común denominador ético humano en un puente entre los pueblos y las civilizaciones, en una base para renovar la confianza en la acción internacional, y en una vía para la construcción de un nuevo orden mundial más justo, pacífico y solidario.

Por la Conferencia Internacional "El Común Denominador Ético Humano y su Papel en la Construcción de un Mundo Regido por la Justicia, la Paz y la Compasión"

Londres - Reino Unido, 12 de septiembre de 2026

